



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	20001-4003-002-2018-00063-00
DEMANDANTE:	JOSE ARCELIANO MOSQUERA GOMEZ
DEMANDADO:	JHON JAIRO RAMIREZ PALACIO

Teniendo en cuenta los escritos obrantes a folios 50 y 51 del cuaderno principal digitalizado, revóquese el poder otorgado al Dr. DARWIN ESNEIDER ARIAS GARCIA, identificado con C.C. 1.065.567.271 expedida en Valledupar, Cesar, portador de la tarjeta profesional No. 270.574 del Consejo Superior de la Judicatura y así mismo, téngase al Dr. DELCIDES CORDOBA OSPINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.100.644 expedida en Chiriguaná, Cesar, portador de la tarjeta profesional No. 148.701 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial de la parte demandante JOSE ARCELIANO MOSQUERA GOMEZ, dentro del proceso de la referencia, con las mismas facultades conferidas en el mandato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **992fad8a50b6b7647c4f306456b6f22fafa9ed7972c7e3b342b815b898939a85**

Documento generado en 23/03/2021 03:08:46 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**